



DERECHOUC



EGRESADA DESTACADA:
Un acercamiento a Silvia Morales, generación 1962, ex abogado del Consejo de Defensa del Estado y ahora del Ministerio Público.
► PÁG. 8.

CONSEJO DE FACULTAD:
El máximo órgano colegiado de Derecho UC, su reglamentación, sus elecciones y sus nuevos integrantes desde noviembre del año 2005.
► PÁG. 6.



REEDICIÓN DE UN CLÁSICO:
El profesor Hugo Llanos lanzó la tercera edición de su texto sobre Derecho Internacional.
► PÁG. 7.

■ UN SANTO PARA CHILE

San Alberto Hurtado: un abogado UC al servicio de Dios y de la Patria

El domingo 23 de octubre un egresado de la Facultad, generación 1923, fue canonizado por el Papa Benedicto XVI en la Plaza de San Pedro en Roma. Rector y Decanos de Derecho y Teología asistieron a la ceremonia de canonización de Alberto Hurtado. Conocido es su perfil humano y sacerdotal, pero poco sabido es que su vocación se inició en las aulas de Alameda Nº 340.

Marzo de 1918. Todo transeúnte que camina por la Alameda advierte a un grupo de jóvenes que –de riguroso terno oscuro y muy bien peinados– ingresa temprano por la mañana a las dependencias de la Casa Central de la Universidad Católica. Uno de ellos, que apenas se empina por sobre los diecisiete años y que se destaca por el uso de antiguas polainas es el novato de Derecho Alberto Hurtado Cruchaga.

Así inició nuestro san Alberto Hurtado la época de sus años universitarios (1918-1923). “La fidelidad a Dios, si es verdadera, debe traducirse en la justicia frente a los hombres”, escribió posteriormente, recordando los años que estudió y vivió en ésta, su Facultad de Derecho. Emociona poder imaginar al joven y delgado Alberto recorrer estos pasillos, estudiar complejas materias, sufrir con los exámenes... como cualquiera de los mil doscientos estudiantes que hoy forman parte de nuestro Derecho UC.

Pero, ¿Qué mensaje nos da san Alberto Hurtado –el mismo Alberto que recorrió los fríos pasillos de la Casa Central– a nuestra Facultad hoy en día, a 53 años de su muerte? Contesta él mismo: “La misión de los que rodean a la juventud es ayudarlos a formarse una personalidad verdadera, una inteligencia lúcida y firme, hábitos de pensar seguros, amor por la Verdad y el conocimiento de lo que nos han legado siglos de esfuerzo intelectual; voluntades robustas y capaces de seguir hasta el fin, que sepan unir la originalidad a la continuidad de una tradición que se funda en la Verdad; espíritus llenos de confianza en la misión que Dios les ha encargado, orientados al Bien Común...” Ese es, precisamente, el desafío de Derecho UC para el siglo XXI.

Los aportes del nuevo santo a la Iglesia y a Chile son enormes. Pese a la amplia cobertura de prensa en torno a su canonización, no resulta fácil dimensionar



SANTO: El estudiante de Derecho UC Alberto Hurtado Cruchaga.

el real impacto de nuestro santo en Chile. Ello desafió al equipo de *DerechoUC* a ofrecer una breve pero completa reseña. Convocamos así al Decano y algunos profesores especialmente ligados con

el santo, quienes nos entregan en estas páginas sus reflexiones para este momento especial de la historia de la Facultad. A contar del 23 de octubre nuestra casa, además de servidores públicos

notables– parlamentarios y Presidentes– hoy ofrece a Chile un santo, la máxima aspiración que cualquier hijo de Dios puede cobijar en su alma.

► Continúa en PÁGS. 2 y 3



ARBITRAJE:

Seminario sobre arbitraje abordó sus proyecciones y su vinculación con la reforma procesal civil.
► PÁG. 4.



CONGRESO IBEROAMERICANO:

En Derecho UC se realizó el primer Congreso Iberoamericano sobre Regulación Económica. ► PÁG. 5.

JURISTA DESTACADO:

Una reseña de la vida del destacado hombre público y recordado profesor de Derecho Comercial, don Julio Chaná Cariola.
► PÁG. 6.



CENTRO DE ALUMNOS:

Entérese del estrecho resultado de las elecciones del CADE y de la ceremonia de cambio de mando 2005. ► PÁG. 8.

FACULTAD

EDITORIAL

Canonización y reflexión

ARTURO FERNANDOIS, DIRECTOR



La canonización en Roma de un egresado de Derecho UC es el hecho más relevante del bimestre,

del año y probablemente de los 117 años de historia de la Facultad de Derecho. Como dijo el rector al presentar el libro "Un fuego que enciende otros fuegos", la presencia de Alberto Hurtado en la UC como alumno y luego como profesor, "es uno de los regalos más grandes que ha concedido Dios a nuestra universidad".

Sabemos que el santo fue duro en su tiempo; crítico con la realidad católica de la época. "Nuestra vida de cada día es pagana. En ella no hay oración, ni estudio del dogma, ni tiempo para practicar la caridad o para defender la justicia", decía en una meditación para publicarse después de su muerte. Pero el sacerdote-abogado no estaba solo. En las décadas de los 30, 40 y 50 una generación completa surgida de nuestra Facultad estaba sintonizada con su trabajo. Era una labor institucional desde la mismísima Facultad de Derecho UC. Carlos Casanueva (luego rector), Francisco de Borja Echeverría (decano), Alfredo Barros Errázuriz y Juan Enrique Concha son algunos de sus contemporáneos, egresados Derecho UC, alineados activamente por el ideal. Sabemos que luego vendrían muchos discípulos en las décadas siguientes, que vieron en San Alberto su fuego espiritual.

El resultado de las reflexiones contenidas en este número de *DerechoUC* no puede ser otro que llamar a nuestra creciente comunidad a retomar el rol institucional de correcto liderazgo en materias morales, laborales y sociales.

Para ello, alumnos y profesores de la Facultad debemos salir del ensimismamiento que hoy observamos con preocupación. Nuestra mente debe exceder del ramo y examen que se avecina. En particular el alumno -verdadero motor de la vida académica- debe recobrar una alegría de vivir a pesar de sus tribulaciones, y expresarla al prójimo con un "contento Señor, contento", agradecer por saberse en un lugar privilegiado de educación excelsa y volcar su conocimiento y ética cristiana al mundo que lo está esperando.

► San Alberto Hurtado...

Arturo Yrarrázaval, decano Derecho UC, formó parte de la delegación que representó a nuestra Universidad en la canonización del padre Hurtado en Roma. Conozcamos sus impresiones y vivencias de uno de los acontecimientos históricos más importantes para la historia de nuestra Facultad.

Canonización de nuestro santo

ARTURO YRARRÁZAVAL

Decano

Faltaban pocos días para la canonización de San Alberto Hurtado, cuando fui visitado por nuestro Rector quien me informó que se había oficializado una pequeña delegación de la Universidad Católica para la canonización de nuestro Santo. Esta estaría integrada por el Cardenal y Gran Canciller de la UC, por el Vice-Gran Canciller, por el Rector y los Decanos de Teología y de Derecho. Había sido el deseo del Cardenal que la UC se hiciera presente en Roma para celebrar a su santo.

En el caso de Teología, su presencia se justificaba, pues su creación como Facultad fue una de las iniciativas del santo. Además, su Decano, padre Samuel Fernández, se preocupó de analizar los escritos del Padre Alberto Hurtado y de los cuales se originaron los cinco espectaculares libros del editorial de nuestra Universidad. El padre Samuel trabajó con su Centro de Estudios padre Alberto Hurtado en el análisis de más de 11.000 fotocopias correspondientes a los manuscritos del santo.

En el caso de la Facultad de Derecho, la presencia era importante porque el nuevo santo chileno había estudiado en sus aulas.

En Roma el primer encuentro de la delegación UC se produjo en el Palacio Presidencial del Quirinal el Sábado 22 de Octubre. La UC firmaría un convenio con la Universidad de Génova para establecer la cátedra Massini, de intercambio de profesores entre ambas universidades. Después de visitar el palacio, que fue de los Papas hasta el siglo XIX, se procedió a la firma del convenio.

En la tarde nos tocó participar en la vigilia en la preciosa Iglesia de San Ignacio. La iglesia estaba llena de chilenos que veníamos a la canonización. Se fue recordando el pensamiento del santo con respecto de temas muy diversos y se hacían ofrendas por distintos grupos de peregrinos.

El domingo 23, el gran día de la canonización, nos levantamos muy temprano con mi señora para asistir a la ceremonia



en San Pedro. Cuando llegamos, la plaza estaba bastante llena. Gracias a las entradas "verdes" que nos había conseguido Monseñor Andrés Arteaga teníamos la esperanza de estar razonablemente bien ubicados. Grande fue nuestra sorpresa de que nuestro sector estaba lleno y estaba libre solamente la última fila. Le planteé al Rector que teníamos que "romper filas" y así llegamos a la primera fila en nuestro sector. A las 9:30 en punto apareció desde la mitad de la plaza la procesión en un gran número de obispos y, al final, la imponente figura de S.S. Benedicto XVI. Las amenazas de lluvia desaparecieron y el sol empezó a darle una mayor majestuosidad al acto. La liturgia de casi dos horas de duración fue impecable. Nuestra emoción fue mayúscula cuando el Papa procedió a canonizar a nuestro santo. Todo lo que se dijo de él fue de una magnífica precisión, donde se destacó la espiritualidad del santo y su labor social derivada de su amor al Señor. Junto con San Alberto se canonizaron otros cuatro santos del siglo XIX, tres italianos y un polaco. Era indiscutible que más del 75% de los peregrinos en la plaza habíamos venido por San Alberto. La Misa fue preciosa, con un coro majestuo-

so. El Papa se veía muy bien y extremadamente contento.

En la Misa de Canonización aproveché de pedir mucho por nuestra Facultad y la UC, por su presente y futuro. Recordé a San Alberto entrando a estudiar Leyes en 1918 y todo lo que recibió en materia de formación de sus grandes maestros. Del cariño que le tenía al Rector Carlos Casanueva, quien lo despidió con una Misa antes que partiera al Noviciado, después de haber obtenido nota 7 en el examen de grado. También recordé sus palabras en un retiro en la UC en 1945 en el mismo lugar donde había estudiado Derecho y se había formado en todo aspecto. En 1949 al dictar una conferencia en la UC describía el ambiente de la Universidad como: "un ambiente de grandes ideales, el de la Mayor Gloria de Dios al servicio de la Iglesia, al servicio

de la Patria, que son los motivos que han ido juntando ladrillo a ladrillo lo que es nuestra Universidad".

El Lunes 24 de Octubre, hubo una audiencia del Papa con los peregrinos chilenos y la Misa de Acción de Gracias. Había terminado un proceso muy largo de beatificación primero y de canonización después. La Facultad de Derecho ya se hacía presente en 1992 solicitando su canonización a su S.S. Juan Pablo II. El Consejo de Facultad en aquel entonces decía que el padre Alberto Hurtado había sido "un ejemplo señero de comprensión cristiana de las normas jurídicas que los hombres dictan para regular sus relaciones. Concedor ya de la letra de la ley, él supo percibir la riqueza de un espíritu, encaminado a la búsqueda del bien común. En pos de ese bien común, tantas veces más remoto para los más desposeídos, quiso hacer carne entre ellos la doctrina social de la Iglesia, que profundizara en esta Universidad Católica".

Por lo mismo, para mí fue un gran honor y motivo de especial felicidad, representar a nuestra Facultad y Universidad en la ceremonia en que se elevó a las alturas a su tan querido ex-alumno. **Derecho UC**



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

DERECHOUC
Nº 12, diciembre de 2005.

Publicación bimestral
de la Facultad de Derecho
de la Pontificia Universidad
Católica de Chile.

Director: Arturo Fernandois.

Redacción: Gonzalo Candia.

Consejo Editorial: Carlos Frontaura, Cristóbal Izquierdo, Máximo Pavez y Gonzalo Candia.

Colaboradores: Denisse Sabat, Matías Aránguiz y Felipe Bravo.

Diseño Original: Gonzalo Saavedra.

Directora de Arte: Soledad Hola.

Diseño: María Inés Vargas.

Fotografía: Rodolfo Jara, Archivo de Prensa UC y Archivo Facultad de Derecho UC.

Impresión: Impresiones Nórdicas Ltda.

Alameda 340, Casa Central, 2º piso, Santiago de Chile.
Teléfono (56 2) 354 2955, 354 2969. www.uc.cl/derecho



La vocación sacerdotal de San Alberto Hurtado no excluyó su vocación por el Derecho. Ofrecemos aquí una mirada a su pensamiento jurídico.

Su legado jurídico

PEDRO IRURETA
Profesor de Derecho del Trabajo

Poco se habla del legado jurídico del Padre Hurtado. En muchos casos, su condición de abogado e intelectual es visto casi como una anécdota ante la magnitud de su obra social y el impacto que produjo en la sociedad chilena de su tiempo. Sin embargo, Alberto Hurtado fue un hombre de una profunda vocación jurídica, la cual le permitió desarrollar diversas iniciativas propias de la ciencia del Derecho en general, y del Derecho del Trabajo.

El partía de la base que todo análisis jurídico debía estar íntimamente vinculado con la realidad, de forma tal que el Derecho debía servir como instrumento de solución a los problemas reales de las personas. Por ello, su pensamiento jurídico buscaba penetrar y trascender en aquellas áreas del Derecho que experimentaban un fuerte impacto social.

Las obras jurídicas de Alberto Hurtado dan cuenta, asimismo, de una profunda preocupación por los valores permanentes del Derecho. Las referencias a la justicia, al bien común, a la dignidad de la persona son recurrentes en sus escritos, y ellas permiten ver la preocupación

que él tenía por aquellas preguntas permanentes de la ciencia jurídica. Por ejemplo, el valor de la justicia lo lleva a reconocer la existencia de un binomio de derechos y deberes, en que las exigencias sociales obligan a distribuir adecuadamente los deberes y derechos fundamentales. Esa misma noción le permite separar la caridad de la justicia, aún cuando ambos conceptos de requieren mutuamente. La caridad, sin justicia, sostiene el Padre Hurtado, resulta un concepto vacío, que se agota en la simple ejecución de un acto generoso. Con todo, la caridad resulta indispensable para animar la justicia.

Como alumno y como abogado, el Padre Hurtado fue riguroso y exigente en el desarrollo de sus potencialidades. El creía que las vocaciones debían desplegarse en toda su magnitud a objeto de servir a los demás. Pensaba que la educación no podía ser neutra, que la excelencia debía ser un instrumento de servicio y que todo estudiante debía enfocar sus estudios en función de los problemas sociales propios de un ambiente profesional. **D·UC**

Don William Thayer, que conoció personalmente al Padre Hurtado, nos cuenta del afecto que tuvo por sus "patroncitos".

Deber de testimoniar

WILLIAM THAYER ARTEAGA
Profesor de Derecho del Trabajo

El período 1937 a 1952 no fue tranquilo ni en Chile ni en el mundo. Los ecos sociales, económicos, políticos, morales y religiosos de aquella época fueron propicios para variadas reacciones e inquietudes. El padre Hurtado, con su incansable apostolado y su atractivo como sacerdote santo fue protagonista de difíciles conflictos y complejas situaciones. Frente a ellas yo no lo vi fallar moralmente nunca. Debe haber tenido fallas, pero para ello soy un mal testigo. Nunca las vi.

Aún me parece verlo. "Contento, Señor, contento". Pero ¿cómo explicar esa alegría en un apóstol tan crítico de las injusticias de tu tiempo? Esa alegría suya era espiritual: vivir en la gracia de Dios y comunicarla a cuantos alcanzaba su apostolado. Cuando llegaba a conversar con él siempre me recibía – como a todos sus interlocutores – con el profundo cariño que nacía de su amor a Dios y al prójimo, o sea, al "otro" que se hacía "próximo" poniéndose en sus manos: – "Patroncito ¿cómo has estado? ¿Cómo está la patrona? (mi madre, entonces) . Y luego, si había algún problema profundo que me tuviera inquieto, me decía:

– ¡Bueno ¡ Ahora "desembucha". ¿Qué te pasa? Y en esos diez o veinte minutos para el padre Hurtado sólo existía yo como objeto de su atención y del amor de Dios. Pero cuándo el tema se había examinado, surgía la otra gran enseñanza de Alberto Hurtado Con igual cariño y una sonrisa de infinita amistad me decía: "Ahora, ¡mándate cambiar!" Tenía otros patroncitos que lo esperaban y el tiempo había que cuidarlo. Es en el tiempo donde nace, se desarrolla y se cumple la vocación de servir. La eternidad viene después...

Al anochecer del 18 de agosto de 1952, horas después del fallecimiento del que ya presentíamos san Alberto Hurtado, me formulé esta pregunta: ¿Y ahora, cómo me las voy a arreglar sin el consejo del padre Hurtado? Entonces me di cuenta que no tenía nada que preguntarle. El supo administrar su tiempo y el mío. No me dio un segundo más ni un segundo menos de los que necesitaba. Ahora no es tiempo de preguntas ni de audiencias. Ya no es tiempo de preguntas, sino de ponernos de nuevo en sus manos y esperar los frutos de su intercesión. **D·UC**

La Universidad fue uno de los lugares predilectos para el apostolado de San Alberto Hurtado. Conozcamos cuáles son los desafíos que el sacerdote jesuita planteaba a los universitarios de su tiempo y que siguen siendo los mismos de los jóvenes de hoy.

San Alberto Hurtado y los estudiantes universitarios

ALEJANDRO SAN FRANCISCO REYES
Profesor de Historia del Derecho

No se puede separar la Universidad de los jóvenes. Tampoco se puede separar a San Alberto Hurtado de los estudiantes, que eran una de sus pasiones. Así lo demuestran su labor fecunda en la Acción Católica, el Colegio San Ignacio y la Universidad Católica.

No es fácil ser universitario y ser católico en estos tiempos, como tampoco lo era en la primera mitad del siglo XX. En palabras del sacerdote jesuita, "este es el terreno propio del trabajo de los universitarios católicos: formarse ellos con plenitud de espíritu cristiano, para irradiar esa fe entre sus compañeros de palabras y sobre todo con su ejemplo, que es el que arrastra". Para eso no es necesario hacer cosas raras, pues un mismo espíritu puede animar la labor de los jóvenes en sus esfuerzos como católicos, que buscan la "más íntima unión entre la religión y la vida cotidiana". Exigencia a la vez grande y apasionante. Una llamada al heroísmo.

¿Qué ha de despertar la Universidad en sus alumnos según el Padre Hurtado? ¿Y en concreto una Universidad Católica o su Escuela de Derecho donde él estudió?

En primer lugar, **sentido social**, es decir, conciencia de que ningún problema humano les puede ser extraño. Consecuencia de lo anterior es **el sentido de responsabilidad social**, "estudiar, planear, llevar adelante la reforma que haga esta vida más humana". Luego, **sentido del escándalo**

siempre vivo, porque "la Universidad ha de mantener vivo en el alumnado el sentido del inconformismo perpetuo ante el mal, y ha de alentarlos a protestar con los hechos, con la voz, con la pluma... y cuando otra cosa no puede, al menos en el fondo de su conciencia". En cuarto lugar, **a tener hambre y sed de justicia**, pues Cristo quiere que amemos la justicia "hasta tener hambre y sed ardiente". Por último, **espíritu realizador**, porque hoy es tiempo de acción. "Y refiriéndome a Chile, nuestro momento nacional es único para que los cristianos muestren con las obras la hondura de su fe. Podemos aún salvar nuestra patria si creemos en ella".

Hay otros dos temas en que el Padre Hurtado cifraba especial confianza en los jóvenes: las vocaciones y una vida casta, preparación maravillosa para la entrega a Dios en el sacerdocio, la vida religiosa o la formación de una familia.

Uno de los grandes problemas de Chile era y es la falta de sacerdotes, y así como él encontró la felicidad muy joven cuando se consagró por entero a Dios, veía la necesidad de mostrar esa entrega en toda su belleza a los jóvenes. "La vocación –explica en *¿Es Chile*



un país católico?– es un llamamiento que Cristo dirige al fondo de la conciencia de un joven para que consagre su vida al apostolado o a la práctica de la perfección cristiana. Es un renovarse en el transcurso de los siglos de las palabras de Cristo al joven del evangelio". Para ello, en primer lugar es necesario oración, como el Padre Hurtado había experimentado frente al Santísimo Sacramento cuando decidía su propia vocación. Además, predicación frecuente y, por cierto, la cristianización del hogar. "Si escasean tanto los sacerdotes en nuestro tiempo es particularmente porque el ambiente materialista, mundano y hasta pagano impide que germine la vocación".

Parte esencial de un joven católico, invitación extendida a los que no lo son, es la castidad, virtud esencial en los Evangelios y muchas veces desvirtuada u ocultada. El Padre Hurtado se refiere a ella en su libro *La Crisis de la Pubertad y La Educación de la Castidad*, de 1945. "La castidad es posible –clamaba el Padre Hurtado–; la castidad es un tesoro incalculable para el joven, para su familia y para su Patria". Ella se logra, en primer lugar, ofreciendo a los niños una educa-

ción profundamente cristiana en el sentido integral de la palabra. "Aunemos las fuerzas todas de la educación natural y sobrenatural para tener una muchachada pura, que comience por estar íntimamente convencida que es posible guardarse casta, que esa parte de su dignidad humana, de su virilidad, de su honradez el conservar la integridad de sus fuerzas corporales, que no puede ser católico integral, ni menos aspirar a la perfección de su fe sino se esfuerza por realizar su pureza, y que por esa confianza optimista y alegre que da el saber que es Dios su Padre quien le pide la castidad y quien le ofrece toda la ayuda que necesite, pues fue Cristo quien dijo "Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios".

Así quería el Padre Hurtado a los jóvenes –hombres y mujeres– de Chile, llenos de sentido de vida, solidarios, comprometidos, castos y abiertos a una entrega vital a Dios y a la Iglesia. Llamados a los altares, a la santidad. Las palabras finales de *¿Es Chile un país católico?* son una muestra elocuente de la esperanza que el Padre Alberto Hurtado tenía en los jóvenes: "Rogemos al Padre de todo bien por la mediación de Cristo con la ayuda de María su madre, porque la juventud católica de Chile se porte a la altura de su misión.

Cristo dice ahora a los jóvenes de Chile: "JÓVENES OS NECESITO".

Estudiante de Derecho UC, ¿cuál será tu respuesta? **D·UC**

GENTE DE DERECHO

■ NUEVO SEMINARIO ACERCA DE LA REFORMA PROCESAL CIVIL

El arbitraje es una creciente opción para la justicia del futuro

Nuestra Facultad, junto al Instituto Libertad y Desarrollo y a la Universidad de los Andes organizó el tercer seminario sobre reforma a la Justicia Civil, que trató sobre las proyecciones del arbitraje en nuestro país dentro de la esperada reforma procesal civil. Ese 24 de noviembre asistieron destacados profesores, Candela Galán, profesora titular de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid y más de cuarenta árbitros del prestigioso Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago. Conclusión general del seminario fue que “el arbitraje es una de las formas de administrar justicia propias de la modernidad y el futuro” en palabras del profesor Derecho UC José Pedro Silva, y que su incentivo debe ser una de las prioridades de la reforma a la Justicia. **D^oUC**



INVITADA:
Candela Galán,
profesora de De-
recho Procesal
de la Universi-
dad Autónoma
de Madrid.



AUTORIDADES Y EXPOSITORES:
Los profesores Orlando Poblete, Candela Galán y Alejandro Romero junto a Jaime Arellano, Subsecretario de Justicia.



EXPOSICIONES: Luis Bates, Ministro de Justicia; Miguel Luis Amunátegui, Consejero del Instituto Libertad y Desarrollo y Orlando Poblete, profesor de la Universidad de los Andes, participaron de uno de los paneles del seminario.



DERECHO PROCESAL:
El profesor José Pedro Silva expone acerca del futuro del arbitraje dentro de la reforma procesal civil.

■ LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN ALEMANIA

El Presidente del Supremo Tribunal Administrativo Alemán visita Derecho UC

El doctor Eckart Hien, máxima autoridad de la justicia administrativa en Alemania realizó el día 23 de noviembre una visita a nuestra Facultad de Derecho. El profesor Hien compartió un almuerzo en las dependencias del decanato, el que contó con la presencia del decano Arturo Yrarrázaval y de los profesores Gabriel Bocksang, José Miguel Olivares, Arturo Fernandois y Enrique Navarro, así como del Presidente del Tribunal Constitucional, el profesor José Luis Cea. Posteriormente, el profesor Hien efectuó una interesante exposición en la sala Pedro Lira, la que trató acerca del sistema de justicia administrativa en Alemania. **D^oUC**



RECEPCIÓN: Los profesores Carlos Amunátegui, Gabriel Bocksang, el decano Arturo Yrarrázaval, el doctor Eckart Hien y el profesor José Miguel Olivares.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: Eckart Hien intercambia opiniones con José Luis Cea, bajo la mirada de Arturo Yrarrázaval.



EXPOSICIÓN: El doctor Hien expone acerca del estado de la justicia administrativa en Alemania.

■ CON IMPORTANTES EXPOSITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

La Facultad fue sede del primer Seminario Iberoamericano de Regulación Económica

Con una amplia asistencia de público que superó las 150 personas durante tres días, se realizó entre el 14 y 16 de noviembre el primer Congreso Iberoamericano de Regulación Económica, organizado por nuestra Facultad de Derecho y la Universidad de los Andes. Entre los expositores se contó con la participación de los reconocidos profesores Gaspar Ariño Ortiz de España y Juan Carlos Cassagne de Argentina. Inauguraron el Congreso, entre otros, el Presidente del Senado, Sergio Romero y Bruno Philippi, Presidente de la SOFOFA. Todos los asistentes destacaron lo positivo de que se creara una instancia que permitiera reunir a académicos, gente del mundo empresarial y autoridades de gobierno para discutir acerca del fenómeno regulatorio en materias tales como telecomunicaciones, servicios sanitarios o energía. Participaron en la comisión organizadora, representando a Derecho UC, los profesores Alejandro Vergara, Juan José Romero, Eugenio Evans y Arturo Fernandois, asistidos por Alicia de la Cruz en la Secretaría Técnica. **D*UC**



PANEL: El profesor Alejandro Vergara; Bruno Philippi, gerente de Telefónica Chile; el profesor Luis Sánchez, el decano Arturo Yrarrázaval y el Presidente del Senado, Sergio Romero.



PANORÁMICA: El congreso desarrollado en nuestra Facultad tuvo una alta asistencia de participantes del mundo académico, empresarial y político de nuestro país e Iberoamérica.



PONENCIA: Uno de los expositores más destacados fue el profesor español Gaspar Ariño Ortiz.

■ LIBRE COMPETENCIA

El Tribunal de la Libre Competencia fue el tema del nuevo seminario de profesores

Se llevó a cabo en la Facultad el segundo Seminario de Profesores 2005. Esta vez expuso el profesor Tomás Menchaca, Ministro del Tribunal de la Libre Competencia, sobre las nuevas problemáticas que presenta la institucionalidad antimonopólica recientemente reformada. La ponencia contó con los comentarios del decano Arturo Yrarrázaval. Al encuentro asistieron más de 30 académicos, lo que viene demostrando una consolidación progresiva de este formato de coloquio académico interno. **D*UC**



LIBRE COMPETENCIA: El decano Arturo Yrarrázaval junto al expositor, el Ministro del Tribunal de la Libre Competencia Tomás Menchaca.



AMPLIA ASISTENCIA: Más de 30 profesores asistieron al segundo seminario de profesores de este semestre.



ATENTOS: Los profesores Marcos Jaramillo, Marco Antonio Navarro y Juan José Romero.

■ UNA INOLVIDABLE DESPEDIDA

Quinto año se despide con emocionante velada

El 24 de noviembre se celebró la tradicional cena y fiesta de despedida de quinto año. Diversos premios fueron entregados a los alumnos por ellos mismos: el más "capeador" de clases, el más "perfecto", la más "fashion" y otras informales pero populares categorías. **D*UC**

QUINTO AÑO: De izquierda a derecha: David Silva, Carolina Hernández, Alejandro Fernández, María Fernanda Eltit, Andrés Schlack y Adela Gómez.



PROFESORES: Los académicos Carlos Frontaura, Francisco Samper y el alumno Ariel Mihoivilovic.

■ EMOCIONANTE VIVENCIA

Desde Roma

23 de octubre. El decano Arturo Yrarrázaval representó a Derecho UC en la canonización de San Alberto Hurtado. **D*UC**



PRESENCIA: Arturo Yrarrázaval junto a su señora María Victoria Domínguez durante la canonización de San Alberto Hurtado.

■ MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO EN DERECHO UC

Elegido nuevo Consejo de Facultad

Para los que no creen en las instituciones de la costumbre, he aquí una: el Consejo de Facultad. Cuenta con décadas de existencia, pero recién llegó a los reglamentos en 2005. Además, tras la elección de noviembre en que votaron 68 profesores de la categoría académica ordinaria, quedó conformada su nueva integración.

Curiosamente, el Consejo de Facultad tiene un origen meramente consuetudinario y jamás se reflejó en estatuto alguno. Para sorpresa de este diario, comprobamos que sólo en 2005 se formalizó, mediante el Decreto de Rectoría N° 130, que fijó el nuevo texto de los estatutos de nuestra Facultad de Derecho. Ello y la elección de los días 26 a 28 de noviembre, lo transforman en noticia.

De acuerdo al artículo 27 de los nuevos estatutos, el Consejo es "la máxima autoridad colegiada" de la Facultad y su objetivo central es asesorar a la Dirección en materias de docencia, investigación y comunicaciones, sin perjuicio del importante carácter representativo que se le ha atribuido.

El Consejo de Facultad está integrado por las principales autoridades de la Dirección, por profesores y por representantes de los alumnos. Entre los primeros se encuentra el decano, que es quien lo preside. También se encuentra el Vicedecano y el Secretario Académico; éste último sólo con derecho a voz. Representando al estamento académico se encuentran diez profesores titulares o adjuntos de la Categoría Académica Ordinaria. Por último, lo integran el Presidente del Centro de Alumnos y un alumno de la Facultad elegido por el aquel. Ambos tienen sólo derecho a voz.

Los diez profesores que lo integran son -de acuerdo al artículo 28- elegidos en votación directa y secreta por los profesores de categoría académica ordinaria. Cada profesor puede votar por diez académicos y son elegidas las diez más altas mayorías. Este año la elección estuvo sumamente reñida y contó con una amplia participación de los electores; el primer día votaron 27 profesores; el segundo, 20 y el tercer día 21, lo que hizo un total de 68 académicos.

Los profesores elegidos duran dos años



SESIONES: En este salón ubicado en las dependencias del decanato se reúne periódicamente el Consejo de Facultad de Derecho UC.

en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. Este año los electos fueron los académicos Enrique Alcalde, Rodrigo Álvarez, Alberto Lyon, Gonzalo Rojas, Raúl Lecaros, Marisol Peña, En-

rique Cury, Jorge Precht, Raúl Madrid y Carlos Villarroel. Vayan nuestras felicitaciones para quienes deberán cumplir con esta importante responsabilidad en nuestra Facultad. **D*UC**

Resultados elección Consejo de Facultad

Profesor Enrique Alcalde:	55 votos	Profesora Marisol Peña:	45 votos
Profesor Rodrigo Álvarez:	52 votos	Profesor Enrique Cury:	44 votos
Profesor Alberto Lyon:	51 votos	Profesor Jorge Precht:	43 votos
Profesor Gonzalo Rojas:	50 votos	Profesor Raúl Madrid:	42 votos
Profesor Raúl Lecaros:	47 votos	Profesor Carlos Villarroel:	40 votos

GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC

Julio Chaná Cariola

GONZALO CANDIA FALCÓN

Edición

El año 1893- a propósito de un debate parlamentario - Abdón Cifuentes, uno de los fundadores de nuestra Escuela de Derecho, señalaba: "La verdad es por naturaleza libre y el que la conoce y la ama desea naturalmente propagarla". Esta frase pronunciada por don Abdón es plenamente aplicable a nuestro jurista UC destacado de este número. Nos referimos a don Julio Chaná Cariola, abogado y profesor universitario que dedicó su vida entera a conocer y proclamar la verdad en cada uno de los ambientes que le correspondió vivir durante su larga y fructífera vida.

Cursó sus primeros estudios en el Instituto de Humanidades y en el Colegio de los Padres Mercedarios San Pedro Nolasco. Finalmente, se decidió a estudiar Derecho en la Universidad Católica, casa de estudios que no abandonó sino el día de su muerte. Aquí fue compañero de otros grandes, como Jaime Eyzaguirre o Julio Barrenechea. El alumno Chaná se destacó inmediatamente en sus estudios por su brillo y profundidad, lo que le permitió concluir la carrera con el mejor promedio de su generación, obteniendo por ello el tradicional premio Tocornal.

Tras su egreso, a la par del desarrollo de su carrera profesional, Julio Chaná comenzó

una brillante carrera docente en Derecho UC. Ayudante primero y luego profesor de Derecho Comercial a partir de 1925, fue querido profundamente por todos sus colegas y alumnos, que vieron en él un maestro cercano y cariñoso, siempre dispuesto a servir con la alegría propia del universitario. Sus recordadas carcajadas se combinaban con una buena dosis de cultura universal. "Soy hombre y todo lo humano me interesa" solía repetir, recomendando a sus alumnos la lectura de Shakespeare, Cervantes o Quevedo, "gracias a los cuales llego a pensar ordenadamente" concluía.

Recordado también es su período como decano de la Facultad de Economía. Fue Don Julio quien como la máxima autoridad de esa escuela firmó en 1956 el histórico convenio con el Instituto de Asuntos Interamericanos de la Universidad Chicago dirigido entonces por el profesor Albion Paterson. Fruto de ese convenio, numerosos becarios chilenos -entre ellos el posterior Ministro de Hacienda Sergio de Castro- realizaron estudios en aquella Universidad de EE.UU. La visión de don Julio permitió poner las bases para el desarrollo de



una generación completa de economistas que en décadas posteriores cambió el rostro de nuestro país.

El servicio público no fue una faceta desconocida para Julio Chaná. Fue abogado integrante de la Corte Suprema por más de diez años, Superintendente de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y Ministro de Minería durante el Gobierno de Jorge Alessandri. Asimismo, participó en la creación del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago (1986) y fue Presidente entre 1989-1995 de la sección chilena de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA-Chile).

El espacio se hace corto para describir más aspectos de la vida de don Julio. Su profundo amor por la música clásica y el campo, así como su feliz matrimonio con la señora María Forster son capítulos que no hemos podido tratar. Es que tratándose de personajes de la talla de don Julio Chaná, la vida excede ampliamente el simple trozo de papel que trata, inútilmente, de contenerla. **D*UC**

Fuentes: Revista del Abogado y Revista Universitaria.

BREVES

■ Derecho Natural

Nuestra Facultad, obedeciendo el mandato directo del Papa Benedicto XVI cuando aun era Cardenal, realizó la Primera Jornada Internacional de Derecho Natural junto al CEDAP-UC (Centro de Estudios para el Derecho y la Ética Aplicada), en la que se discutieron las actuales problemáticas morales que afectan a la sociedad desde el enfoque del Derecho Natural. Este exitoso encuentro contó con la participación de importantes expertos del tema y fue coordinado por el profesor de Fundamentos Filosóficos del Derecho **Raúl Madrid**.

■ Libertad Religiosa

Con el objeto de estudiar más a fondo el Magisterio de la Iglesia en torno a la libertad religiosa, nuestra Facultad creó el "Centro de Libertad Religiosa" (CELIR). La inauguración se efectuó con las exposiciones "sobre el espíritu de los derechos religiosos" y "la religión en el ámbito público" que fueron dictadas por el profesor **Silvio Ferrari**, docente de la Universidad de Milán.

■ Derecho Urbanístico

El 25 y 26 de Agosto el departamento de Derecho Civil y el programa de Derecho Administrativo Económico de nuestra Facultad realizaron la Primera Jornada de Derecho Inmobiliario y Urbanístico, en la cual participaron diferentes expositores. Entre ellos destacaron el profesor **Lautaro Ríos**, de la Universidad de Valparaíso; **Otto Kunz** Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción y **Sonia Tschome**, Ministra de Vivienda y Urbanismo, entre otros.

■ Deporte

"Cuerpo sano, mente sana" es el lema de los deportistas de nuestra Facultad, quienes han sabido llevar el estudio con permanentes entrenamientos y competencias. El 5 y 6 de noviembre cuatro alumnos de Derecho representaron a la Facultad en el Campeonato Nacional Universitario, organizado por la Universidad de Chile. En dicho campeonato, la alumna de primer año **Denisse Sabat** logró el primer lugar en la prueba de salto con garrocha y **Diego Gallardo** se llevó el bronce en el lanzamiento del martillo. ¡Felicitaciones a ambos!

■ Liga de Debates "César Sepúlveda"

La Liga de Debates "César Sepúlveda" de nuestra Facultad ha concluido este año con importantes logros. El más destacado de ellos fue la obtención del primer lugar en el torneo de debates organizado por la Universidad Andrés Bello. ¡Felicitaciones!

■ Anita Aldana y Profesor Víctor Vial

Aún resuenan los comentarios por las simpáticas entrevistas a **Matilde Uribe** y **Anita Aldana**, publicadas en el reportaje sobre los administrativos de *DerechoUC* N°11. Anita nos hizo llegar una carta para reforzar su aprecio por el profesor titular de Derecho Civil **Víctor Vial**, preocupada porque en la entrevista apareció demasiado formal, en circunstancias que con el profesor son grandes amigos de toda una vida. Dice Anita: "en mi opinión considero que el profesor Víctor Vial es 'top' por su sabiduría, su humanidad y su sencillez". Anita agradece también en nombre de los administrativos el reportaje que efectuamos a este importante estamento de la Facultad en el anterior número de *DerechoUC*.

■ DURANTE EL AÑO 2005 Y RENUEVAN PARA 2006

Nuevos profesores de media jornada se incorporan a Facultad

Se trata de cuatro jóvenes académicos que regresan con sus doctorados o bien que entran en proceso de doctorarse. Derecho Romano, Administrativo, Comercial e Internacional entre las disciplinas favorecidas.



Patricio Carvajal



Carlos Amunátegui



José Miguel Ried



Francisco Javier Leturia



Juan José Romero



Gabriel Bocksang



José Miguel Olivares



Jorge Vial

Uno de los proyectos centrales del Plan de Desarrollo para la Facultad en el trienio 2003-2006 es la formación de un equipo de profesores jóvenes con dedicación media jornada o jornada completa.

El objetivo parece obvio, pero es extremadamente difícil de materializar por la fuerte competencia profesional que representan para nuestros mejores egresados las ofertas de los estudios jurídicos de la plaza. Así, obtener que

un egresado brillante opte por una carrera académica, parcial o total, se está haciendo complejo y costoso.

Por eso, hay satisfacción en la Facultad por el éxito obtenido con un número significativo de buenos egresados que hicieron su opción por Derecho UC, sacrificando mejores expectativas económicas en la profesión. En 2004, se incorporaron como profesores Juan José Romero, Jorge Vial, Francisco Javier Leturia, José Miguel

Ried, Hernán Salinas, Marisol Peña, Ricardo Jungmann, Ana María Celis, Álvaro Fernández, Marco Antonio Navarro y Joel González.

A este proceso se añadieron durante 2005 cuatro académicos que vienen renovando su compromiso para 2006. Ellos son los profesores de derecho romano Carlos Amunátegui y Patricio Carvajal, doctorados en derecho; el profesor José Miguel Olivares, doctorado en Alemania y experto en derecho internacional,

y el académico en derecho administrativo Gabriel Bocksang, quien ha sido respaldado por la Facultad para su doctorado en la Universidad de París I, Panteón-Sorbonne, a la que ya ha sido admitido.

Con todos estos destacados egresados el cuerpo académico de Derecho UC se refuerza en calidad y dedicación, y hay confianza en que alumnos y el medio jurídico nacional sabrá apreciarlo. **DUC**

■ EN SU YA TERCERA EDICIÓN

El profesor Hugo Llanos reedita su texto de Derecho Internacional Público

El día 21 de noviembre en una abarrotada sala Pedro Lira, Hugo Llanos efectuó el lanzamiento de la tercera edición actualizada del primer tomo de su libro "Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público", la que contó con la presentación del profesor y diputado Edgardo Riveros y del recientemente designado Ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz.

Uno de los textos clásicos acerca del Derecho Internacional Público en Chile es el texto escrito por Hugo Llanos, profesor Derecho UC y Árbitro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de la Haya. Su primera edición vio la luz el año 1977, efectuándose una segunda edición en 1980.

Los cambios habidos en el mundo a partir de ese año y sucesivas solicitudes de profesores y alumnos llevaron a don Hugo a publicar una tercera edición de su obra, la que está revisada y actualizada.

La obra busca una presentación sistemática de la práctica del derecho internacional contemporáneo, basándose en la experiencia de América Latina, especialmente la chilena. De este modo, incluye los tratados y sentencias precedentes más importantes, junto con los comentarios de autores destacados que han ilustrado las materias atinentes al derecho internacional, reuniendo así los textos legales, doctrinarios y jurisprudenciales de mayor trascendencia.



CONGRATULACIONES: El Ministro de Justicia Luis Bates felicita por la reedición de su libro al profesor Derecho UC Hugo Llanos.

El profesor Llanos fundó su investigación en documentos gubernamentales y correspondencia diplomática, lo que hace la experiencia latinoamericana excepcional objeto de investigación.

Para concluir, es necesario recordar que dado el mérito de la obra del profesor Llanos, el libro reeditado recibió el premio "Andrés Bello", otorgado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. **DUC**

■ CONCLUYE EXITOSAMENTE

Especialidad en Mediación Familiar

Por petición expresa de la Vicaría para la Familia al Centro de Estudios Legislativos de nuestra Facultad, se realizó la primera parte teórica de la especialidad en mediación familiar dirigida por la profesora Carmen Domínguez.

La importancia de este curso se ve particularmente realzada en virtud de la entrada en vigor de la ley que regula los nuevos tribunales de familia, cuya eficiencia está siendo actualmente puesta a prueba.

El diplomado constó de 140 horas académicas, y actualmente se está realizando la segunda parte práctica que consta de otras 40. Dicha especialidad estaba dirigida no sólo a abogados, sino también a psicólogos, asistentes sociales, profesores, entre otros. Todos ellos guardan un firme compromiso con nuestra Iglesia, con la cual se comprometieron a trabajar tras su egreso. Aprovechamos de felicitar a su mejor alumna Catalina Novoa, por su excelente rendimiento. Tras haber concluido el curso la última semana de Diciembre, los alumnos podrán inscribirse en el registro de mediación estatal. **DUC**

ALUMNOS Y EX ALUMNOS

■ SILVIA MORALES, EGRESADA DESTACADA:

“Debe buscarse la solución ética para resolver cada caso concreto”

Silvia Morales Gana es la egresada destacada de esta edición. Generación 1962, Premios Montenegro y Tocornal de ese año, ha entregado una vida profesional al Consejo de Defensa del Estado y ahora al Ministerio Público, donde hoy se desempeña como Jefe de la Unidad de Delitos Funcionarios y Probidad Pública. Conversamos sobre sus tiempos en Derecho UC –cuando sólo 9 mujeres integraban el curso–, sobre el Fisco como litigante, sobre la reforma procesal, su visión garantista o persecutoria, y sobre la probidad de nuestros funcionarios públicos.

Un edificio mezcla de una extraña combinación entre lo antiguo y lo nuevo recibe a DerechoUC una mañana de noviembre. El ecléctico inmueble acoge al Ministerio Público. En su tercer piso se ubica nuestra egresada del mes, doña Silvia Morales. Ingresó a Derecho UC en 1958 y obtuvo los premios Montenegro y Tocornal de su generación, egresando en 1962. Inmediatamente impresionan su profunda femineidad y sencillez, así como su sentido de la sobriedad.

–Señora Silvia, ¿Por qué no nos cuenta un poco acerca de su ingreso a Derecho UC y de las vivencias que le tocó experimentar en nuestra Facultad?

–Mire, en primer lugar yo vengo de Chillán. En aquellos tiempos era muy difícil para una persona de provincia estudiar en la capital, sobretodo si se era mujer y la familia era de no muy amplios ingresos... Al principio me costó hacer amigos, en verdad la vida fue un poco solitaria. Yo no conocía a nadie y mi carácter un poco tímido no me ayudaba mucho. Al final logré formar parte de un grupo de amigos provincianos como yo, entre los que se encontraba Manuel Silva –hoy Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso– o Raquel Lermenda, juez del Crimen en Santiago. Los profesores de ese tiempo eran de primer nivel; don Carlos Figueroa en Derecho Procesal o a don Víctor Delpiano en Derecho Civil. También tuve compañeros realmente notables.

–Resulta un poco gastada la pregunta, pero ¿La afectó mucho el hecho de ser mujer en una Facultad que se conformaba en aquella época preferentemente por hombres?

–No. En general había un fuerte estímulo de nuestros profesores para que todos estudiásemos mucho, tanto hombres como mujeres. Eso sí, en mi curso eran apenas nueve mujeres... Una cosa muy bonita de la que me acuerdo siempre es el trato deferente y caballeresco con el que nos trataban nuestros compañeros varones.

–Cuéntenos un poco acerca de su desempeño en el Consejo de Defensa del Estado, órgano que es mirado por muchos abogados

como “el malo de la película”...

–Yo entré a trabajar en el Consejo el año 1979 a solicitud de una invitación que me formulara en ese tiempo don Mauricio Flisflash, Presidente del Consejo. Allí me desempeñé básicamente como abogado procurador del Consejo para la Región Metropolitana. Las enseñanzas recibidas en Derecho UC me sirvieron de especial manera para dos cosas: la primera, desempeñar el cargo no sólo a partir de una sólida formación jurídica, sino con un fuerte sentido de la responsabilidad, el que me fue inculcado en la Universidad. Por otro lado, como mi rol era el de dirigir a los procuradores fiscales de la región, me permitió de alguna forma advertir la justicia y mantener siempre la ética de las defensas que efectuábamos. Estuve en esta institución hasta el año 2003, año en que ingresé al Ministerio Público.

–Importa mucho a nuestros lectores que nos cuente un poco cuál es su impresión acerca de la implementación de la reforma procesal penal en la Región Metropolitana.

–Hemos tratado de aprovechar la experiencia recogida previamente en las demás regiones en que se aplicó la reforma para evitar cometer los mismos errores y mejorar aspectos deficientes. Como toda cosa nueva y humana, es difícil que sea perfecta; aún más si dentro del sistema existen personas afectas más a una visión extremadamente garantista y otros que ponen más énfasis en el carácter persecutorio... Con el tiempo, estoy segura que se logrará avanzar hacia un sano equilibrio entre estas dos posturas. Pero, sabe usted, es importante agregar algo más: la reforma procesal penal es uno de los instrumentos que permiten controlar el delito, pero no es el único: una educación en los valores y el aumento de los niveles de empleo son básicos para generar una sociedad más sana.

–Por último, vamos a la probidad. Usted ha trabajado desde cerca el tema de los delitos funcionarios. ¿Aprecia usted un repunte de esta clase de delitos al interior de la Administración Pública?



MINISTERIO PÚBLICO: Silvia Morales Gana se desempeña como Jefe de la sección de Delitos Funcionarios de esta institución nacida con la reforma procesal penal.

–Desde pequeña me tocó estar en contacto con funcionarios públicos. Mi padre era uno de ellos. Entre ellos hay gente con altos valores intelectuales y de servicio. Sin embargo, las necesarias y positivas privatizaciones de servicios que antes eran prestados por el Estado –como la construcción de carreteras– han aumentado el riesgo de que funcionarios caigan en la comisión

de delitos... En el último tiempo han aumentado las malversaciones o defraudaciones en los negocios con particulares, así como las desviaciones de fondos públicos para fines particulares. En fin, eso es también producto de un creciente y complejo proceso de desmoralización, del que los funcionarios públicos –como los particulares– no se han visto ajenos. **D*UC**

■ ASUME LA DIRECTIVA 2006

Máximo Pávez asume como nuevo Presidente del CADE

Con el eslogan “Es hora de atreverse” y tras una reñida elección, la lista presidida por Máximo Pávez fue elegida para dirigir el Centro de Alumnos durante el año 2006. El 15 de noviembre y con la presencia de toda la comunidad de nuestra Facultad, se efectuó la ceremonia de cambio de mando plétórica de aplausos, agradecimientos y emoción, en donde se plantearon los nuevos desafíos que deberá enfrentar el CADE 2006.

Octubre y noviembre son meses de arduo estudio para los estudiantes de Derecho UC que comienzan a preparar sus exámenes de fin de año. Concluyen las clases y los alumnos se recluyen en sus hogares o en la biblioteca con el objeto de potenciar su estudio. Sin embargo, esos meses también son meses de elecciones. Son meses en los que corresponde preparar las campañas y elegir al nuevo Centro de Alumnos. Tras una compleja primera vuelta en que ninguna de las tres listas presentadas lograron la mayoría absoluta, una histórica segunda vuelta decidió que la lista dirigida por Máximo Pávez se impusiera por un margen de...seis votos. La segunda vuelta fue histórica, en cuanto hace mucho tiempo no votaban tantos alumnos; este año participaron de la elección 1.041 estudiantes.

El día 15 de noviembre se efectuó en el salón Manuel José Irrarrázaval el correspondiente cambio de mando. El acto contó con la presencia de la Dirección de la Facultad y de



numerosos profesores y alumnos que abarrotaron el sobrio salón. En un destacado discurso, Francisco Javier Urbina, Presidente saliente del

CADE, señaló que “Nuestra riqueza no está en los mejores puntajes de la PSU o en el hecho de que los mejores estudios de abogados prefieran

egresados de esta Facultad, cosas que de paso son ciertas. El valor de nuestra escuela está dado por su capacidad de aportar cosas buenas al desarrollo de Chile, de generar un país mejor y de colaborar con la salvación de las almas”. Asimismo, Urbina recogió una serie de logros obtenidos por el CADE este año.

Finalmente, Máximo Pávez planteó los desafíos que, a su juicio, deberá enfrentar el CADE 2006. Así señaló que “nuestras prioridades serán tener una vida universitaria más constante, preocuparse de los problemas prácticos y diarios de los alumnos y abrir las puertas de nuestra Facultad para ejercer el liderazgo que por historia y méritos corresponde a Derecho UC”. Por último, efectuó un llamado para convocar a todos los alumnos a participar en las diversas actividades del CADE, “pues es una institución no excluyente, que pertenece a todos los estudiantes” concluyó. **D*UC**

CADE 2006: De izquierda a derecha: Sebastián Herrera, Diego Schalper, Pablo Urquizar, Claudio Alvarado, Steffanie Ramdohr. En la fila de abajo: Patricia Silva, Arturo Yrarrázaval y Máximo Pávez.